



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CORDOBA, 01 SET 2008

VISTO: Las actuaciones presentadas por la Fundación Takian Cay, en las que se solicita declarar de Interés Educativo las Cuartas Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento Docente "Virgilio F. H. Tosco", organizadas por dicha entidad y que se llevó a cabo los días 01 y 03 de agosto del corriente año, en la Ciudad de Cruz del Eje.-

Y CONSIDERANDO:

Que atendiendo al detalle de las actividades presentadas y a la importancia de las mismas, para la formación de los docentes que asistan, como también el impacto de hacer vivenciar a los niños, adolescentes y jóvenes el arte y la cultural popular, la suscripta estima procedente acceder a lo peticionado en autos.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 118/06 ;

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°. DECLARAR de Interés Educativo las Cuartas Jornadas de Actualización y Perfeccionamiento Docente "Virgilio F. H. Tosco", organizadas por dicha entidad y que se llevaron a cabo los días 01 y 03 de agosto del corriente año, en la Ciudad de Cruz del Eje.-

Art. 2°. PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCION

N° **1063**
HRC-

Lic. PAOLA ANOU
MIO JEFE DE OFICINA
MINISTERIO DE EDUCACION
EN COPIA

Prof. DELIA M. PROVINCIAL
SECRETARIA DE EDUCACION,
MINISTERIO DE EDUCACION